I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001797

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 16 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1554/2014 del Administrador Municipal; la carta solicitud presentada por doña Zamira Nazar Ortega; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo a beneficio, el día 18 de octubre de 2014, en la Casa del Dirigente, ubicada en la calle Benito Juárez N°1056, comuna de Cerrillos, partir de las 16:00 horas y hasta las 01:00 horas del siguiente día.

2. Autorizase además, el expendio de bebidas alcohólicas.

3. La responsable de esta actividad será doña Zamira Nazar Ortega, cédula de identidad N°10.536.341-9, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web.